

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Seguimiento a la evolución del fenómeno de “La Niña” y a la Segunda Temporada de Lluvias Segundo semestre de 2020

La Niña finaliza el año clasificada en intensidad moderada. Se prevé que tenga continuidad hasta mediados del primer semestre de 2021.

EL Ideam reitera que se deben tener en cuenta las debidas recomendaciones ante la presencia de lluvias fuertes y posibles eventos extremos: Reforzar las medidas preventivas relacionadas con los impactos sociales, ambientales y económicos que puedan llegar a ocasionar estos fenómenos.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), informa a la ciudadanía, que de acuerdo con los informes y predicciones de los centros meteorológicos internacionales y de análisis propios, las precipitaciones entre diciembre de 2020 y mayo de 2021, se prevén con valores entre 10% y 60% con relación a los valores normales en la mayor parte del país, debido a que persistirá el enfriamiento sobre aguas del océano Pacífico tropical, conforme se ha venido informando en comunicados de los meses anteriores.

Para el primer trimestre de 2021, particularmente en los meses de enero y marzo, se esperan lluvias sobre lo normal en grandes extensiones de las regiones Caribe, norte de la región Pacífica, norte y centro de la región Andina y centro-oeste de los Llanos Orientales.

Los grandes ríos siguen en ascenso moderado en algunos sectores, especialmente de los ríos Atrato, San Juan, directos al Pacífico, Magdalena y Cauca. Es importante estar atentos a las alertas publicadas en los informes diarios y comunicados especiales del Ideam, toda vez que en los próximos días estos ascensos serán más significativos.

Los suelos en zonas inestables siguen en proceso de saturación por lo que la amenaza de deslizamientos está presente y se seguirá intensificando según las lluvias previstas. Se recomienda tomar las medidas preventivas ante esta amenaza, especialmente en la región Pacífica.

En lo transcurrido de diciembre se ha fortalecido el enfriamiento en gran parte de la cuenca del centro y oriente del océano Pacífico tropical (Figura 1- color azul) y, el comportamiento atmosférico ha estado presentando la dinámica propia de una fase ENOS-La Niña. Por lo anterior, de acuerdo con los centros internacionales de predicción climática, existe la certeza que dicha condición persistirá entre enero y marzo de 2021, con una probabilidad superior al 95%). Por otra parte, existen probabilidades superiores al 60% de que se mantenga “La Niña” hasta el trimestre (marzo-abril-mayo) de 2021.

De acuerdo con el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI, por sus siglas en inglés) y la Organización Mundial Meteorología (OMM, por sus siglas en inglés), se estiman condiciones de temperatura superficial del mar asociadas al fenómeno “La Niña” de intensidades moderada para el primer trimestre de 2021, así como condiciones débiles hacia fines del invierno y neutrales durante la primavera del hemisferio norte.

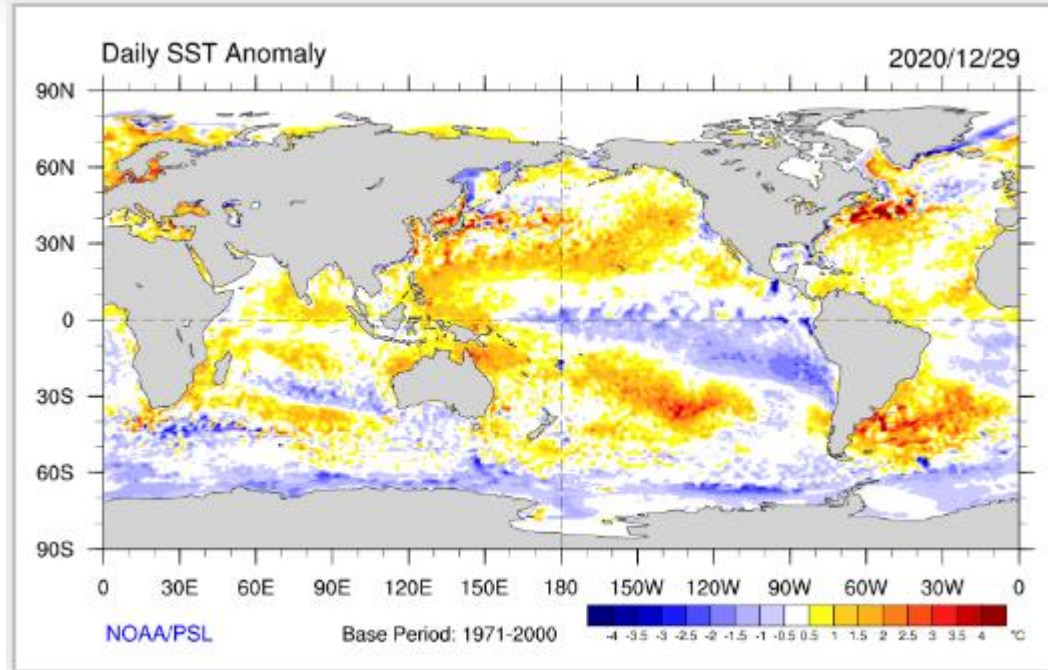


Figura 1. Anomalías de Temperatura Superficial del Mar (ATSM) condiciones actuales, a diciembre 29 de 2020
Fuente: National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA). Physical Science Laboratory.

Se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRG), a los alcaldes, gobernadores, consejos municipales y departamentales de gestión de riesgo de desastres, **reforzar** los planes de prevención y contingencia frente a la probabilidad de presencia de inundaciones, avalanchas, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra, especialmente, en aquellos barrios ubicados en laderas en los departamentos de la región Andina, así como, zonas ribereñas ante la posibilidad de incrementos súbitos de los niveles.

Seguimiento a la Evolución del Fenómeno de La Niña

De acuerdo con las discusiones de centro internacionales como el Centro de Predicción Climática (CPC) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA), el Servicio Meteorológico de Australia (BOM, *por sus siglas en inglés*), la Agencia Meteorológica del Japón (JMA, *por sus siglas en inglés*) y el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IRI, *por sus siglas en inglés*) las condiciones de “La Niña” están presentes, debido al fortalecimiento del enfriamiento en el Pacífico central y oriental, y a las señales de acoplamiento por parte de la atmósfera, respecto a indicadores de presión, flujo de viento y nubosidad.

En lo que respecta al océano, es importante mencionar que desde mayo del presente año se ha enfriado la cuenca ecuatorial del océano Pacífico, particularmente en las franjas del centro y oriente. Según los indicadores mensuales de Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM), durante octubre las 4 regiones de seguimiento (EN 4, EN 3, EN 3.4 y EN 1+2) registraron anomalías por debajo del umbral de neutralidad. La región EN 3.4 (zona de referencia para el seguimiento al ciclo ENOS) alcanzó los umbrales de La Niña desde agosto y según los resultados de indicadores semanales, presenta las temperaturas más frías en la región ecuatorial del Pacífico Tropical. En la sub - superficie del océano, persiste el núcleo frío entre la cuenca central y oriental, destacándose hasta los 175 m de profundidad.

En la atmósfera, el índice de Oscilación del Sur (IOS) registra valores positivos dentro de los umbrales que suelen observarse en “La Niña”. El flujo de viento en altura presenta fortalecimiento de la componente oeste en la cuenca occidental, mientras que, en superficie, los alisios – *generalmente* - se han observados fortalecidos entre los 160°W y 120°W. Además, la convección se observa suprimida (cielos despejados) al occidente de la Línea de Cambio de Fecha.

Según las predicciones de los centros internacionales (CPC/IRI y JMA), las condiciones presentes de La Niña podrían persistir con una probabilidad entre el **90%** y **95%** en el primer trimestre de 2021. (Figura 2).

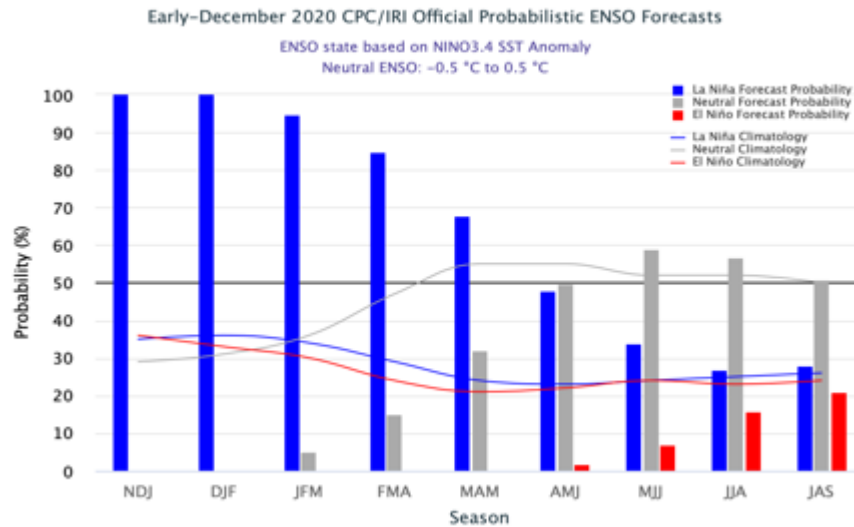


Figura 2: El pronóstico de probabilidad oficial de CPC/IRI ENSO, basado en un consenso de los expertos del CPC y el IRI. Fuente: CPC/IRI. Publicado: 27 de diciembre de 2020.

Seguimiento a la Segunda Temporada de Lluvias 2020

Septiembre, inicio de la segunda temporada de más lluvias de este año 2020, presentó precipitaciones con valores por encima del promedio, en la región Caribe, sectores de la región Andina, oriente de la Orinoquia y sectores del centro y sur en la Amazonia. En algunas áreas del sur de las regiones Pacífica y Andina, así como, el occidente de la Orinoquia, las precipitaciones no alcanzaron los valores promedios climatológicos para la época.

Octubre registró lluvias con valores sobre lo normal al norte de La Guajira, volúmenes de lluvia por debajo de lo normal en amplias extensiones de las regiones Andina, Pacífica y Amazonía, incluyendo la isla de San Andrés; y en amplios sectores del país se presentaron precipitaciones en rangos de valores promedios normales.

En noviembre, las precipitaciones se intensificaron y extendieron a gran parte del territorio nacional insular, marítimo y continental. En el Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y los Cayos, la temporada de Huracanes de igual manera impactó con la presencia de dos huracanes de categoría mayor, Eta de categoría 4 e Iota de categoría 5.

En lo que va de diciembre, se ha presentado una condición mayormente deficitaria en las regiones Caribe y Orinoquia, mientras que en algunas zonas puntuales de las regiones Andina y Pacífica se ha observado lluvias superiores al promedio mensual. Algunos sectores de la Amazonia colombiana han tenido precipitaciones entre normales y ligeramente superiores a la climatología del mes.

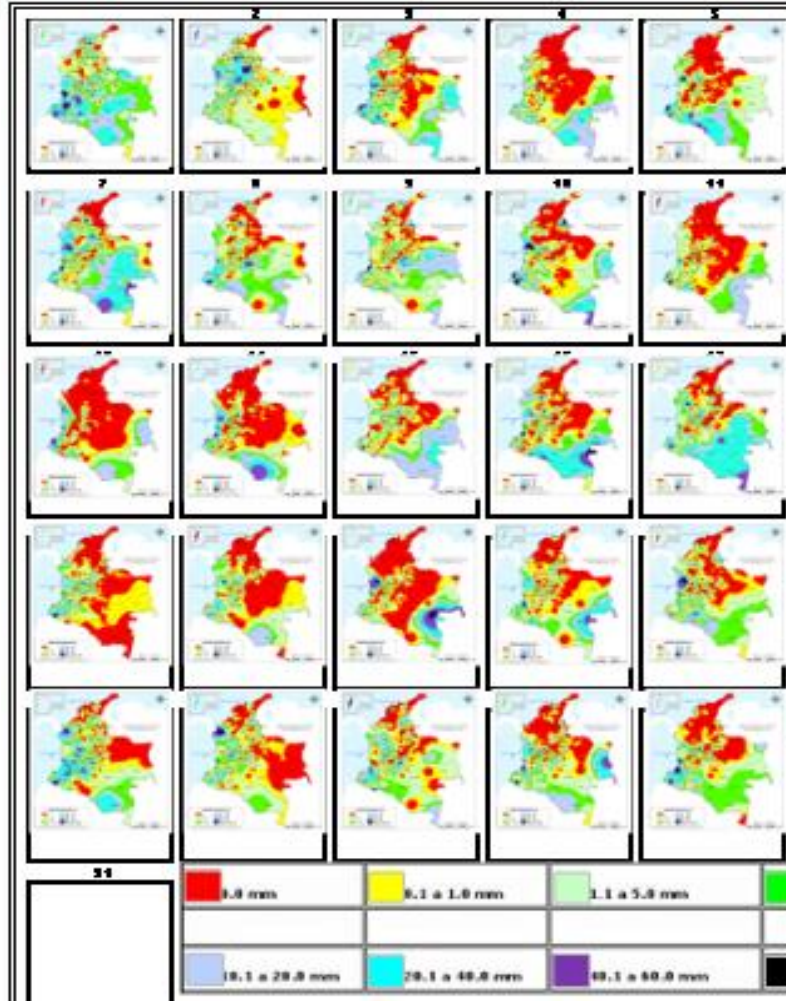


Figura 3. Mosaico de mapas de precipitación diaria del 1 al 29 de diciembre del 2020.
Fuente: (<http://institucional.ideam.gov.co/jsp/1189>)

El día más lluvioso del mes, a escala nacional fue el día 01, con registros de lluvias significativas especialmente al sur de las regiones Pacífica y Andina.

De acuerdo con la información entregada por el Ideam, en el año 2020, tanto en sus comunicados especiales e informes de predicción climática, como en los talleres regionales y locales realizados para las distintas regiones del país, se puede afirmar que las precipitaciones de la segunda temporada de lluvias se están manifestando con valores por encima del promedio, acentuada por la presencia del fenómeno de “La Niña”.

Predicción para los meses enero, febrero y marzo de 2021

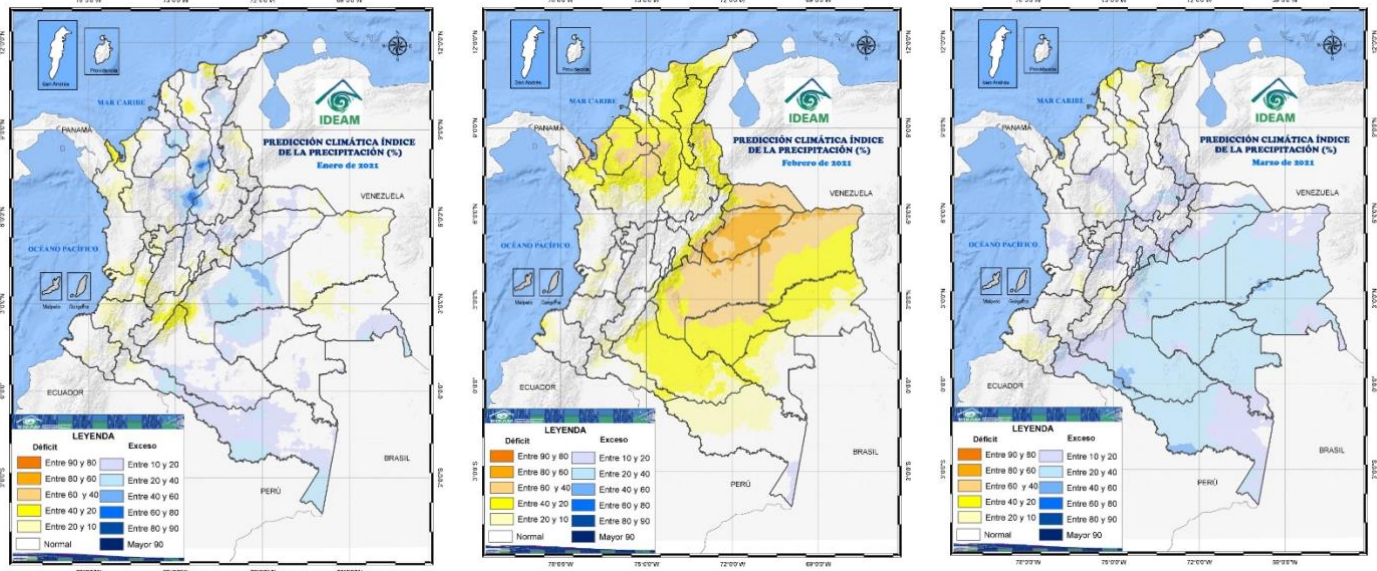


Figura 4. Mapas de predicción de la precipitación para enero, febrero y marzo de 2021. (Colores azules lluvias sobre lo normal, blancos cercanos a lo normal y amarillos por debajo de lo normal).

■ Enero de 2021

Se espera un aumento de las precipitaciones entre un 20 y un 50% en algunos sectores de las regiones Caribe (centro y sur) Andina (norte), Orinoquia (occidente) y Amazonia (sur), mientras que en la región Pacífica las lluvias serán entre normales y ligeramente deficitarias.

Los déficits se pueden presentar en, entre un 10 a un 40 %, tanto en toda la zona Pacífica como al centro y occidente de la región Caribe (Magdalena y Bolívar) y al centro y sur de la Andina (Huila).

Para el resto del país se espera lluvias con valores dentro de los rangos normales para el mes.

■ Febrero de 2021

En gran parte de territorio nacional se prevé valores de precipitación, entre un 10% y 60%, por debajo de los registros históricos, particularmente en las regiones Caribe, Orinoquia, Amazonia y norte de la Andina. Para la región Pacífica son probables lluvias en los valores climatológicos medios, siendo ligeramente deficitarios al norte del departamento de Chocó. Chocó.

■ Marzo de 2021

Para éste mes, empieza la transición hacia la primera temporada lluviosa del año, especialmente en la región Andina donde los volúmenes de precipitación aumentan de manera significativa con respecto a los meses de enero y febrero. Los volúmenes de lluvia se prevén cercanos a los promedios climatológicos para las regiones Caribe, Andina y Pacífica, mientras que se **estiman ligeramente por encima del promedio (entre 10 y 40%)** para las regiones Orinoquia y Amazonia.

RECOMENDACIONES

- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento de la amenaza de deslizamientos de tierra.
- Activar los planes de prevención y atención ante el aumento de la amenaza de crecientes súbitas e inundaciones.
- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento por la amenaza de incendios de la cobertura vegetal, incremento en valores de radiación solar (niveles altos alrededor del mediodía).
- Activar los planes de prevención y atención ante el incremento en la probabilidad de ocurrencia de heladas en zonas de alta montaña, propias de la época.
- Activar planes de prevención y atención, ante el incremento de las lluvias y probabilidad de eventos extremos de lluvias por parte de los sectores de salud, transporte, agropecuarios, de vivienda e hidroeléctrico.

Para las autoridades

- Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos, de acuerdo con las condiciones para la zona.
- Mantener el plan preventivo en las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Hacer campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o la presencia de eventos extremos.
- Apoyar a los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres.
- Monitorear quebradas o ríos, desde el nacimiento y hasta la desembocadura, con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones en el área, debido a lluvias extremas.
- Realizar campañas periódicas de limpieza, con el fin de prevenir posibles taponamientos de los desagües y ductos de aguas lluvias.
- Hacer monitoreo y mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el propósito de evitar deterioros o reactivación de estos eventos.
- Revisar los cambios presentados tanto en los caudales como en la coloración de los sedimentos de las quebradas.
- Monitorear continuamente las zonas de ladera que representen algún tipo de amenaza para identificar los cambios en el terreno y así tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con los planes de contingencia existentes.
- Fortalecer la comunicación y la educación de la comunidad en medidas de prevención durante esta temporada de lluvias.

SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Procurar que las autoridades ambientales locales, regionales y nacionales activen los planes de prevención y de atención, con especial atención a las áreas de parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas.
- Activar los planes para el seguimiento y el monitoreo de alertas ante riesgo de desastres asociadas a condiciones lluviosas.

▪ Sector del Transporte

- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones de movimientos en masa.
- Considerar afectación de vías terrestres por los posibles movimientos en masa y afectación marítima por empalizadas.
- Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de infraestructura, vías, puentes.
- Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.
- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones de movimientos en masa.

▪ Sector Energético

- Implementar acciones ante las fluctuaciones en los aportantes de embalses (se sugiere darle un manejo a la regulación de descargas).
- Activar los planes de emergencia de y de comunicación para las comunidades.

▪ Sector Agropecuario

- Activar planes de contingencia para el monitoreo de la humedad del suelo y de posible aparición de enfermedades en los cultivos vulnerables durante los periodos lluviosos.
- Desarrollar una programación de manejo agronómico a corto y mediano plazo en función de las predicciones climáticas para el último trimestre del 2020.
- Consultar periódicamente los boletines agrometeorológicos y agroclimático para el seguimiento de las precipitaciones y las temperaturas.

▪ Sector de Vivienda

- Considerar las fluctuaciones de la calidad del recurso hídrico para el abastecimiento de acueductos veredales y municipales.
- Considerar afectación de la infraestructura debida a vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.
- Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen espacios poblados, así mismo en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.

Sector de la Salud

- Considerar las fluctuaciones de condiciones de humedad que pueden generar vectores o favorecer su aparición.
- Considerar el aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades (IRA, EDA, Zoonosis) en la población en general.
- Revisar la infraestructura de los servicios de salud para que no se ven afectados o sufre daños.

Sector de la Cultura:

- Considerar los servicios culturales se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.

Sector del Turismo, Comercio e Industria:

- Considerar la afectación recae sobre el acervo productivo (edificaciones, maquinaria y equipos, repuestos e insumos, productos terminados y mobiliario) debida a inundaciones o movimientos en masa.
- Consultar con las autoridades locales y los pronósticos las condiciones meteorológicas y meteomarinas, para considerar una planificación de las actividades turísticas en el territorio nacional, archipiélagos y zonas insulares.

Sector de la Educación:

- Considerar que los servicios educativos se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.

El Ideam continúa con el monitoreo de las condiciones atmosféricas, y les recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y del Sistema Nacional Ambiental estar pendientes de la información diaria, semanal y mensual, así como de los boletines especiales que emite el instituto.

Para más información relacionada con el pronóstico y las alertas hidrometeorológicas vigentes, le recomendamos consultar los siguientes enlaces:

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-de-seguimiento-fenomeno-el-nino-y-la-nina/-/document_library_display/I6NwA8DioHgN/view/96422103?_110_INSTANCE_I6NwA8DioHgN_redirect=http%3A%2F%2Fwww.ideam.gov.co%2Fweb%2Ftiempo-y-clima%2Fboletin-de-seguimiento-fenomeno-el-nino-y-la-nina%3Fp_p_id%3D110_INSTANCE_I6NwA8DioHgN%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_count%3D1

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/boletines-e-informes-tecnicos> http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica/-/document_library_display/IjPLJWRaQzCm/view/96293907

Ideam es confianza y prevención